

de Loria Murado contestacion al  
que se le pasó en veinte y quatro del  
corriente relativo a pedile informacion de  
varias personas que han venido a  
esta villa de aquella vecindad en  
su consecuencia, y atendiendo a les-  
quinta de dho. informacion, y de acuerdo a  
este ayto de evitar en la parte posi-  
ble, y en quanto le correspondiere qual-  
quiera ocurriencia impuesta segun  
el espíritu publico de esta villa sea  
cia las personas que se indican  
Acordaron: se remita al Exe. Político de  
esta Prov. con certificacion de este oficio la  
cuidado de la advertencia oportuna al intere-  
to, para que en su vista, y con la reserva  
que exige el asunto

Vista un oficio del Exe. político de Loria  
de veinte y quatro del corriente. No comparendo  
un exemplar del Decreto de primer de Abril  
ultimo, para el fin de establecerse la feria  
de ganado. Acordaron: se continúe por  
el oficio que está suscitado anteriormente,  
y concluida se le fuere segun por el ayto  
de primero

Vista una ord. de la Intendencia de  
esta Prov. transmitiendo la de A. N. de doce  
del corriente, relativa a encargar a los